

Rta Comunicados Embargos BDO SV-23-0006584 25596408900120150003600**Banco de Occidente** <embargosbogota@bancodeoccidente.com.co>

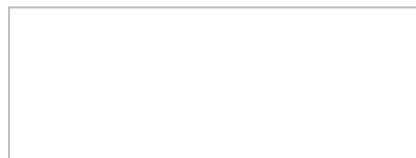
Vie 20/01/2023 17:05

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Quipile

<jprmpalquipile@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (43 KB)

SV-23-0006584.pdf;

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).

Buen día,

El Banco de occidente anexa la respuesta al proceso de la referencia, conforme a los términos establecidos.

“Hemos habilitado el buzón embargosbogota@bancodeoccidente.com.co para recibir todas las notificaciones judiciales directamente de su entidad, para evitar fuga de información y comunicaciones falsas enviadas por terceros.”

Síguenos en  [Facebook](#)  [Facebook](#)  [Facebook](#)

Descarga la app

 [Botón descargar desde App Store](#)
 [Botón descargar desde Play Store](#)

Contáctanos

 [no chat](#) [Escríbenos al chat](#)

 [no chat](#) [Encuentra una oficina](#)

 [no chat](#) [Llámanos 01 800 05 14652](#)

Para anular tu suscripción a nuestros correos, haz [clic aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado desde la carrera 13 número 27 – 47 de Bogotá Colombia, de acuerdo a nuestra política de [Tratamiento de Datos Personales](#). Banco de Occidente nunca solicitará a través de correo electrónico información confidencial o financiera, como usuarios y claves de acceso a nuestros canales; en caso de recibir alguno, por favor repórtalo a seguridadinformacion@bancodeoccidente.com.co

Bogotá D.C., 20 de enero de 2023

SV-23-0006584

Señor(a)(es):

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE CUNDINAMARCA

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 19/01/2023, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminos a nivel nacional.

Demandado: **EFREN SANCHEZ GARZÓN**

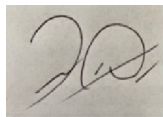
ID. Demandado: **3143631**

No. Proceso: **25596408900120150003600**

No. Oficio: **000202023**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Carlos Fernando Mahecha Zamora

Gestor Embargos-UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Bogotá

Elaborado Por: NICOL PANCHE



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co